



RADICADO NO.: QUILLA-2026-0025641

BARRANQUILLA 4 febrero 2026.

SEÑOR
ANONIMO

BARRANQUILLA

En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2026-0016762

Asunto: RESPUESTA OFICIO EXT-QUILLA-2026-0016762 DE FECHA 20/01/2026

cordial saludo,

En atención al oficio EXT-QUILLA-2026-0016762 de fecha 20/01/2026, este despacho le manifiesta que mediante oficio QUILLA-2026-0316636 de fecha 17/12/2026, se solicitó a la oficina de gestión urbanística la realización de una visita técnica de inspección ocular al inmueble ubicado en la carrera 72 No. 86-81 de barranquilla. Una vez se alleguen los resultados de la misma, en caso de encontrarse pruebas de la presunta comisión de un comportamiento contrario al urbanismo y al cuidado e integridad del espacio público, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el art. 223 de la Ley 1801 de 2016; en caso contrario, se procederá con el archivo.

**ALEXANDRA PATRICIA DIAZ ESLAIT****INSPECTOR DE POLICIA URBANO
INSPECCIÓN VEINTIOCHO**

Aprobado el: 04/febrero/2026 06:09:19 p. m.

Hash: CEE-8e36dbb56b66ad06ff0612b5a0b53ab160e4cc31

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Eduardo Rafael Lascano Reyes	elascano [04/febrero/2026 03:52:38 p. m.]
Aprobó	Alexandra Patricia Diaz Eslait	adiaze [04/febrero/2026 06:09:19 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.